OEI

OEI BUE LPN 31/2022 ESTUDIO SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL AGUA EN BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

1. Pregunta del Oferente:

A- Sobre el acceso a servicios públicos básicos.

A-1 Tanto para garantizar un correcto abordaje territorial como para utilizar un instrumento de recolección de datos adecuado y planificar un buen análisis de la información recabada, quisiéramos saber: ¿Cuáles son las características de las redes de agua y energía con las que cuenta cada uno de los barrios nuevos?

Respuesta A-1: Todos los conjuntos de vivienda nueva construidos por el IVC (Instituto de Vivienda de la Ciudad): Papa Francisco, Fraga, Rodrigo Bueno y el que se propondrá por parte del IVC -que es el más antiguo- cuentan con redes de agua y energía construidas y operadas por las concesiones correspondientes (AySA, Edenor y Edesur). Cada uno de los barrios nuevos cuenta con redes formales, como el resto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el caso de las redes de agua y cloaca, responden a convenios suscriptos entre AYSA SA. e IVC, son redes ejecutadas por el IVC mediante Obras bajo la modalidad de Licitación Pública.

Las redes de energía las ejecuta la prestataria (Edesur/Edenor). El IVC tiene a su cargo la provisión e instalación de la envolvente de las Cámaras Transformadoras, que son requeridas por las prestatarias en función de la potencia instalada.

2. Pregunta del Oferente:

A-2 ¿Cuándo fueron construidas?

Respuesta A-2: Las viviendas que forman parte del Proyecto Integral de Reurbanización (PIRU) fueron construidas durante el periodo de obra de vivienda nueva. Playón de Chacarita, Rodrigo Bueno y Papa Francisco fueron construidas durante el periodo de obra de vivienda nueva, a partir de 2018.

El año de construcción de las viviendas del barrio no PIRU será detallado a la consultora que resulte ganadora.

3. Pregunta del Oferente:

A-3 ¿Cómo fue el proceso de conexión de las viviendas a dichas redes?

Respuesta A-3: Todas las viviendas nuevas construidas por el IVC se entregan a los hogares con conexión formal a los servicios.

En el caso de agua y cloaca este proceso de conexiones formales a los servicios fue llevado a cabo por la misma empresa contratista. En el caso de la energía eléctrica es la prestataria la encargada de otorgar el suministro una vez solicitado por el IVC.

4. Pregunta del Oferente:

A-4 ¿Qué tipo de medidores tienen?

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

Respuesta A-4: Las obras de vivienda nueva poseen, en caso de suministro eléctrico, un medidor individual por cada unidad funcional y, adicionalmente, un medidor de servicio general para el consorcio.

En el caso de suministro de gas es un medidor por cada unidad funcional.

Para el caso del agua, no poseen medidores sino cajas de conexión.

5. Pregunta del Oferente:

A-5 ¿Se ha realizado algún relevamiento de los consumos de las unidades funcionales?

Respuesta A-5: Recientemente se publicaron dos Informes que están centrados en los gastos de los hogares: "Encuesta de la estructura de gastos de las economías de los hogares que habitan en el conjunto habitacional Papa Francisco" y "Encuesta de la estructura de gastos de las economías de los hogares que habitan en el conjunto habitacional Rodrigo Bueno". La encuesta tiene como fin analizar la estructura de gastos de las familias afectadas por el Proyecto de Integración y Reurbanización en ambos barrios, posterior a la experiencia de relocalización a la vivienda nueva. Se analiza la relación entre los ingresos y gastos de las familias. El link para su descarga se detalla a continuación:

Rodrigo Bueno: https://www.calameo.com/read/0026823997cca20c4f59a

Papa Francisco: https://www.calameo.com/read/002682399658986cc2113

A su vez, en el año 2019, se realizó el mismo trabajo en los conjuntos urbanos de Santiago de Compostela y San Antonio: https://vivienda.buenosaires.gob.ar/informedegastos

En estos informes, se encuentra disponible un análisis sobre el consumo doméstico y de la tarifa social estudio presenta indicios sobre la situación del consumo de energía eléctrica y gas que realizan las familias mudadas a las viviendas nuevas. También, da cuenta de la existencia de la tarifa social en estos servicios de energía eléctrica y gas de las viviendas nuevas.

6. Pregunta del Oferente:

A-6 Por los mismos motivos, y para comprender mejor el territorio, quisiéramos saber cómo es el acceso al agua y a la energía de las familias de los diferentes macizos. ¿Cómo son las redes, cómo fueron desarrollándose y cuáles han sido las estrategias tradicionales de las familias ante la precariedad del acceso a los servicios públicos?

Respuesta A-6: En Barrio 20, existe suministro de AySA en cinco puntos. La conexión domiciliaria se realiza hasta la puerta del domicilio, luego es responsabilidad de cada familia. Más de 5 manzanas ya están conectadas. En cuanto al sistema de saneamiento, existe un servicio de camiones atmosféricos en la entrada del barrio.

En el barrio Fraga (Playón de Chacarita) y el barrio Rodrigo Bueno, las conexiones al agua y energía son informales, por lo que la mayoría han sido autoconstruidas por los habitantes. En algunos casos, el IVC asegura la provisión de agua a través de camiones de agua para llenar los tanques de reserva. Como se mencionó, los PIRU actualmente en ejecución contemplan la ejecución de redes de servicio para la conexión formal de cada unidad de vivienda.

Dentro del macizo de Playón de Chacarita, existe conexión formal a los servicios de energía eléctrica y agua en el caso de las viviendas frentistas.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

7. Pregunta del Oferente:

A-7 En un nivel un poco más formal, quisiéramos saber si estos servicios se encuentran actualmente bajo Acuerdo Marco, con red de abastecimiento perimetral y consumo pago por el GCBA. ¿Los CTs se encuentran identificados?

Respuesta A-7:

Para este punto, una vez iniciada la licitación, se podrán realizar intercambios y entrevistas con las distintas áreas y equipos del IVC para solicitar la información necesaria para llevar a cabo el Estudio.

8. Pregunta del Oferente:

A-8 ¿Cómo es la gestión de los servicios intra - macizo?

Respuesta A-8: Ver respuesta A-7. Para este punto, una vez iniciada la licitación, se podrán realizar intercambios y entrevistas con las distintas áreas y equipos del IVC para solicitar la información necesaria para llevar a cabo el Estudio.

9. Pregunta del Oferente:

A-9. Por otra parte, sería de gran utilidad saber si en los macizos, hay alguna información preexistente sobre las pérdidas técnicas detectadas por la calidad de las redes de infraestructura eléctrica externa a las viviendas, y alguna en relación con la calidad de las instalaciones eléctricas intra domiciliarias. Esto nos sería de utilidad para no suponer como consumo lo que es pérdida técnica de energía...

Respuesta A-9: Para este punto, una vez iniciada la licitación, se podrán realizar intercambios y entrevistas con las distintas áreas y equipos del IVC para solicitar la información necesaria para llevar a cabo el Estudio.

10. Pregunta del Oferente:

A-10 En relación con el agua, quisiéramos saber cómo se adquiere agua potable en estos barrios. ¿Hay redes de agua corriente tanto en los macizos como en las viviendas nuevas?

Respuesta A-10: En las viviendas nuevas, hay conexión formal a la red de agua potable.

Para respuesta sobre macizo ver Respuesta A-6.

11. Pregunta del Oferente:

A-11 ¿Cómo han sido creadas?

Respuesta A-11: En los edificios de vivienda nueva, el tendido de redes y conexión se realizó en el marco de un proceso formal de construcción financiado por el Estado. Se ejecutaron los trabajos como en cualquier obra nueva de la ciudad.

En el macizo, según el conocimiento territorial, las conexiones son informales, generalmente realizadas por los vecinos.

12. Pregunta del Oferente:

A-12 ¿Ha participado en esto la población?

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

Respuesta A-12: Los proyectos integrales de infraestructura se presentaron en las Mesas de Gestión Participativa (MGP) y mesas técnicas de trabajo, en las cuales los/as vecinos/as formaron parte de las decisiones tomadas.

Las leyes que aprueban los procesos de integración son la Ley No 5.705 aprobada en noviembre de 2016 que corresponde a la reurbanización e integración del Barrio 20, la Ley No 5.798 y la Ley No 5.799 aprobadas en marzo de 2017, que corresponden a la reurbanización e integración del Barrio Rodrigo Bueno y Playón Chacarita respectivamente.

En las leyes correspondientes a Rodrigo Bueno y Playón Chacarita, se establece que se debe contratar hasta un 20% de personas que habiten en el barrio para la ejecución de las obras.

En el caso de las viviendas nuevas, la empresa constructora contratada a través de un proceso licitatorio fue quien ejecutó los trabajos.

Para el caso del macizo, se dan procesos de autoconstrucción llevados adelante por los vecinos.

13. Pregunta del Oferente:

A-13 ¿Cómo sube el agua a los tanques?

Respuesta A-13: En vivienda nueva, en las plantas bajas se ubican tanques de bombeo con su correspondiente sistema de impulsión el cual abastece a los tanques de reservas sobre azoteas.

Actualmente en la parte del macizo, las viviendas existentes no siempre cuentan con tanque de reserva y la mayoría de las veces cuentan con bomba conectada directamente a la red informal para poder generar la presión necesaria.

Luego, mediante la Operatoria de Mejoramientos de Vivienda en Barrio Rodrigo Bueno y Barrio Fraga (Playón de Chacarita), se prevé incorporar tanques de bombeo por parcela, bombas individuales de ser necesario (cuando las redes de infraestructura formales estén en funcionamiento serán necesarias solamente cuando supere la altura de 9 m aprox.) y tanques de reserva individuales para cada una de las viviendas que conforman la parcela que será constituída a futuro como Propiedad Horizontal.

14. Pregunta del Oferente:

A-14 ¿Cómo participan los habitantes de la gestión territorial de este recurso?

Respuesta A-14: Ver respuesta A-12. El IVC y las prestatarias realizan algunas actividades de concientización respecto del recurso.

15. Pregunta del Oferente:

A-15 ¿Se tiene identificado dónde están las bocas de medición del agua?

Respuesta A-15: En obra de vivienda nueva, no cuenta con medidores de agua, sólo caja de conexión.

16. Pregunta del Oferente:

A-16 Las mismas dudas tenemos en relación con las viviendas del barrio que se construyó con anterioridad al PIRU. En relación con el agua, quisiéramos saber cómo se adquiere agua potable en estos barrios. ¿Hay redes de agua corriente tanto en los macizos como en las viviendas nuevas?

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

OEI

OEI BUE LPN 31/2022 ESTUDIO SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL AGUA EN BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1(1)

Respuesta A-16: El conjunto de viviendas construido con anterioridad a la metodología definida para los PIRU consiste en un conjunto de viviendas nuevas al que se relocalizó familias de diferentes villas y/o asentamientos de la ciudad. La intervención no contempló un abordaje integral entre macizo y viviendas nuevas, sino que únicamente consistió en la ejecución de viviendas en un lote de la Ciudad a las que se relocalizó un número específico de vecinos. Las viviendas nuevas de este barrio poseen red de agua potable.

17. Pregunta del Oferente:

A-17 ¿Cómo han sido creadas?

Respuesta A-17: Las redes fueron ejecutadas a partir de la solicitud de factibilidad del servicio, presentada por el IVC, y de acuerdo a los convenios suscriptos con la prestataria.

18. Pregunta del Oferente:

A-18 ¿Ha participado en esto la población?

Respuesta A-18: Actualmente no hay intervención directa del IVC en el barrio no PIRU, por lo tanto, para este punto, una vez iniciada la licitación la consultoría deberá investigar estos datos en la medida que sean relevantes para el Estudio. A su vez, al inicio de la misma, la consultora podrá realizar intercambios y entrevistas con las distintas áreas y equipos del IVC para recabar información útil.

19. Pregunta del Oferente:

A-19 ¿Cómo sube el agua a los tanques?

Respuesta A-19: Ver respuesta A-18.

20. Pregunta del Oferente:

A-20 ¿Cómo participan los habitantes de la gestión territorial de este recurso?

Respuesta A-20: Ver A-18.

21. Pregunta del Oferente:

A-21 ¿Se tiene identificado dónde están las bocas de medición del agua?

Respuesta A-21: No poseen bocas de medición, sólo cajas de conexión.

22. Pregunta del Oferente:

A-22 ¿Cuáles de estos barrios, ya sean viviendas nuevas o existentes en el macizo, acceden a redes de gas natural?

Respuesta A-22: Los edificios de Vivienda Nueva cuentan con acceso a la red de gas natural. En el macizo, no cuentan con acceso a la red de gas natural.

23. Pregunta del Oferente:

A-23 ¿Es posible tener un mapa territorial de abastecimiento de gas?

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

Respuesta A-23: Existen planos de los tendidos ejecutados conforme a obra de la infraestructura de red de gas que abastece a vivienda nueva.

24. Pregunta del Oferente:

A-24 ¿El resto tiene acceso a puntos de venta de gas envasado? De otro modo, debiéramos introducir esta pregunta también en el formulario de relevamiento.

Respuesta A-24: Para el caso del macizo, generalmente utilizan garrafas.

Consideramos que sería útil sumar en este Estudio un abordaje relacionado al acceso de gas en el macizo. Esto permitirá conocer el modo en qué acceden, para qué lo utilizan, cuánto utilizan.

25. Pregunta del Oferente:

A-25 Teniendo en consideración el actual tratamiento del Proyecto de Ley tendiente a la reforma del Régimen de Regularización Dominial para la Integración Sociourbana establecido en la Ley 27453 (2018) y la intención de incluir una cláusula que garantice la tarifa social para los servicios públicos básicos, quisiéramos saber si de igual modo el estudio de tarifa social y gasto en servicios públicos de los hogares debe ser incluido en el análisis solicitado.

Respuesta A-25: El estudio solicitado pretende analizar la eficiencia energética y de agua de las unidades de vivienda construidas por el IVC y de las viviendas preexistentes en los barrios en proceso de integración. El mismo no se centra en un análisis sobre el gasto en servicios públicos. Su fin es conocer el consumo y no así el gasto de los hogares.

Se valorará que el cuestionario incluya preguntas que permitan identificar la cantidad de usuarios que efectivamente reciben las facturas. En cuanto a la tarifa social, interesa conocer qué cantidad de hogares acceden a la misma y su consumo.

26. Pregunta del Oferente:

A-26 En los macizos, ¿se ha realizado algún tipo de intervención territorial tendiente a la regularización o mejora de las redes de servicios públicos básicos? En caso de suceder, ¿cómo ha sido, en qué ha consistido?

Respuesta A-26: En los tres barrios, se encuentran en ejecución obras para tendido de redes de servicios básicos. Se sugiere revisar las Leyes 5.705/2016 (Barrio 20), 5.798/2017 (Rodrigo Bueno) y 5.799/2017 (Fraga - Playón de Chacarita) de los PIRU en las que se detalla el alcance de los trabajos a realizar.

27. Pregunta del Oferente:

B- Sobre los datos de consumo y gastos.

B-1 Con relación a las unidades de análisis propuestas, observamos que entre las variables a relevar durante el trabajo de campo, no figura el tipo de acceso a servicios públicos ni el gasto de los hogares en dicho rubro. Por ello quisiéramos saber si las viviendas son clientes formales de las distribuidoras de agua, gas y electricidad y si pagan por dichos servicios.

Respuesta B-1: Si bien el "tipo de acceso a servicios públicos" no está explicitado como una variable a incluir en el estudio, es necesario que la misma atraviese el análisis ya que da cuenta del uso de los servicios (calidad, eficiencia, entre otras cuestiones) por parte de los usuarios. No se solicita que la variable "gasto de hogares en servicios" sea incorporada en el estudio. Ver respuesta **A-25.**

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

OEI BUE LPN 31/2022 NCIA ENERGÉTICA Y DEL AGUA EN BARRIOS

ESTUDIO SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL AGUA EN BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1(1)

Las viviendas nuevas son clientes formales de las distribuidoras de agua, gas y electricidad.

Para el caso de agua, se ejecuta el "Caso social AYSA" en donde, por un año, los usuarios de este servicio, en vivienda nueva, reciben una factura de monto de \$0. El año corre desde el momento en que se recibe la primera boleta (no desde la mudanza). La prestadora de agua es AYSA para todos los conjuntos. En el caso del gas, es METROGAS. En cuanto a la electricidad, la prestadora de todos los conjuntos es EDESUR, con excepción de Fraga (Playón de Chacarita) que es EDENOR.

28. Pregunta del Oferente:

B-2 En la misma línea sucede con los consumos en kwh /mes y litros /mes en año corrido de las viviendas. Si bien es cierto que es posible reconstruir una estimación de los consumos de los hogares a partir de los usos del agua y la energía relevados mediante la encuesta, resulta interesante cruzar esta información con los consumos efectivamente registrados. En el caso de las viviendas nuevas, esto dependería básicamente de si tienen o no medidores instalados. ¿Hay medidores instalados?

Respuesta B-2: Sí, hay medidores instalados en todas las viviendas nuevas. Cada Unidad Funcional (UF) recibe la factura correspondiente.

29. Pregunta del Oferente:

B-3 ¿Hay registros de consumos?

Respuesta B-3: Existen algunos trabajos de análisis realizados que indican a nivel proxy los consumos de dichos servicios (Ver Respuesta A-5).

En ese sentido, uno de los objetivos del presente estudio es que se realice un registro del consumo en vivienda nueva de acuerdo a las facturas, y en el macizo, a partir de la información obtenida en las encuestas.

30. Pregunta del Oferente:

B-4 En el caso de las viviendas del macizo, quisiéramos saber si los Centros de Transformación que abastecen a cada uno de los barrios son exclusivos del polígono barrial o si son compartidos por fuera del polígono.

Respuesta B-4: Para este punto, una vez iniciada la licitación, se podrán realizar intercambios y entrevistas con las distintas áreas y equipos del IVC para solicitar la información necesaria para llevar a cabo el Estudio.

31. Pregunta del Oferente:

C- Sobre la propuesta metodológica.

C-1 Desde la experiencia, siempre que ingresamos en un territorio definimos una metodología de abordaje territorial y acompañamiento comunitario del proceso de intervención. Creemos que esto es clave para preservar y conservar el vínculo entre la entidad ejecutora del proceso de reurbanización y los habitantes del barrio. Al mismo tiempo, suele mejorar la respuesta durante un proceso de relevamiento y la empatía con el encuestador. Quisiéramos saber si el lugar para dar cuenta de la propuesta de abordaje territorial y acompañamiento comunitario debiera ir en el apartado referente a la propuesta metodológica y si esta inclusión es considerada de importancia para el contratante.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1⁽¹⁾

Respuesta C-1: Como se explicó en el Pliego, el IVC tiene un abordaje territorial y cuenta con equipos específicos a cada barrio, a los que deberá remitirse la Firma Consultora (FC) para desarrollar sus trabajos en territorio (para mayores detalles, ver Respuestas Sección E).

Si la FC considera necesario desarrollar una modalidad de trabajo territorial específica, se deberá describir en la propuesta metodológica.

32. Pregunta del Oferente:

C-2 En relación con la propuesta de muestreo, se observa que algunos requerimientos de análisis exigen comparar el conjunto de viviendas nuevas con las viviendas preexistentes, o mismo con otras viviendas por fuera del universo analizado. En relación con dicho escenario, una muestra probabilística podría lograrse considerando la representatividad de cada uno de estos dos subuniversos. Sin embargo, se solicita también un análisis comparativo intra-barrial. Si los resultados de este último análisis requerido debieran ser de carácter probabilístico, se elevaría el tamaño de la muestra y el presupuesto. Entonces, ¿es aceptable para ustedes que sólo para el análisis intra-barrial (viviendas nuevas comparadas con macizos de cada uno de los barrios) nos manejemos simplemente con estadísticas descriptivas, adquiriendo sólo resultados proyectables a otras poblaciones a partir del conjunto de viviendas nuevas y el conjunto de viviendas en macizos?

Respuesta C-2: En caso de seleccionar un tipo de muestreo aleatorio/probabilístico, deberá ajustarse al parámetro presupuestario y límites temporales que se encuentran en el Pliego.

Es aceptable que el análisis intrabarrial sea descriptivo y que sus resultados puedan ser utilizados como aproximaciones a otras poblaciones a partir del conjunto de viviendas nuevas y el conjunto de viviendas en macizos.

33. Pregunta del Oferente:

C-3 En relación con la solicitud de algunas dimensiones de análisis como "bienestar", "confort", "gasto", quisiéramos saber si precisan también información proyectable a poblaciones similares o si es posible trabajar la información un poco más en profundidad, de manera cualitativa, en distintos perfiles energéticos elaborados por nosotros mismos a estos fines.

Respuesta C-3: Los oferentes pueden proponer cuestiones que no se hayan mencionado en el pliego. No obstante, se deben tener en cuenta los límites temporales, parámetros presupuestarios y las dimensiones que aparecen en los TDR.

34. Pregunta del Oferente:

C-4 En el escenario de plantear una muestra por conglomerados, estamos evaluando la posibilidad de garantizar la aleatoriedad tomando como elemento de selección para integrar la muestra el número de registro del Renabap. La consulta es si es un dato al que podrían garantizar el acceso.

Respuesta C-4: El tipo de muestreo es a elección de la consultora y deberá justificarse debidamente en la Propuesta técnico-metodológica.

El universo de estudio sobre el que se realizará la muestra deberá ser el que está predefinido por el IVC (ver Pliego) teniendo en cuenta los censos realizados en los barrios 1 y otros datos más

¹ Censo Rodrigo Bueno: https://vivienda.buenosaires.gob.ar/censo-rodrigo-bueno

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

actualizados que el IVC brindará a la FC adjudicataria. Si la FC considera útil para el análisis información provista por la base del RENABAP (que no será garantizada por el IVC), puede utilizarla referenciando oportunamente su fuente.

35. Pregunta del Oferente:

D- Sobre el etiquetado

D-1 La etiqueta generada a partir del IPE evalúa dimensiones como envolvente y climatización, iluminación, agua caliente sanitaria y aporte de energías renovables. En el caso de las viviendas sociales: ¿Sería adecuado modificar la herramienta considerando el estado de las instalaciones internas de la vivienda?

Respuesta D-1: Se interpreta que la consulta se refiere a las viviendas existentes en los macizos. De ser correcta la interpretación, se responde:

Para el caso de las viviendas existentes en los macizos, se recuerda que en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (CPL) se establece, en el punto 5.2., lo siguiente; "Para las viviendas existentes en el macizo, se deberá definir una herramienta de relevamiento adecuada a partir de la metodología utilizada para Vivienda Nueva."

Esto implica que el Oferente debe proponer una metodología adecuada a las condiciones que pueden presentarse en viviendas de construcción precaria como lo son las viviendas existentes en los macizos.

36. Pregunta del Oferente:

D-2 Además de considerar las instalaciones internas de la vivienda, creemos de relevancia la dimensión de cocción de alimentos: no tendrá el mismo consumo eléctrico una vivienda preparada para cocinar alimentos a partir de instalaciones y equipamiento formal para ello que otra que carezca de dichas cuestiones. Por otro lado, será distinto el bienestar logrado por las familias en varios aspectos. ¿Sería correcto para ustedes considerar la introducción de la dimensión de la cocción de alimentos dentro de la etiqueta?

Respuesta D-2: Se coincide en la observación respecto a la relevancia y el impacto de la dimensión de la cocción de alimentos en el consumo energético final. Sin embargo se entiende que este aspecto y otros que puedan detectarse tendrían que ser considerados en el marco de los análisis que se realicen en relación al uso de la energía y los consumos energéticos.

Se destaca que la herramienta del etiquetado energético está orientada al análisis del requerimiento energético, concepto teórico representado por el Índice de Prestaciones Energéticas, calculado en base a hipótesis específicas y condiciones estandarizadas de uso, que se encuentra estrechamente asociado a las características constructivas y geométricas de la vivienda. Las leyes que se sancionaron en varias provincias de la República Argentina y los proyectos normativos a nivel de la CABA en los que se está trabajando (así como los pilotos realizados), se sustentan en el Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas, que establece el IPE como valor numérico característico de la eficiencia energética de una vivienda. El IPE incluye las dimensiones de análisis ya mencionadas, excluyendo la dimensión de la cocción de alimentos (en base a Norma IRAM 11900:2017). Por lo

Censo Barrio 20 https://vivienda.buenosaires.gob.ar/censo-villa-20

Censo Playón de Chacarita (Villa Fraga) https://vivienda.buenosaires.gob.ar/censo-playon-chacarita

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

tanto, a los fines de poder realizar comparaciones sobre la misma base de análisis sería deseable respetar los lineamientos establecidos por la herramienta del etiquetado de viviendas, sobre todo para el caso de las viviendas de obra nueva. Como se mencionó anteriormente para el caso de las viviendas existentes en los macizos, se queda a la espera de la propuesta metodológica del Oferente.

37. Pregunta del Oferente:

D-3 En sus inicios, el IPE fue concebido para ser adoptado por el mercado inmobiliario, tal las experiencias italiana y española, y a ello debe su estructura actual. Consideramos la importancia de la herramienta como parámetro de utilidad para las familias habitantes de los hogares. En tal sentido, serviría incorporar a la propuesta un aspecto de evaluación que responda a los factores funcionales de la vivienda: Tendríamos entonces un Etiquetado estructural "fijo": (estructura más instalaciones) que daría cuenta de la eficiencia de una "vivienda vacía", y tendríamos un segundo "Etiquetado", funcional y dinámico, correspondiente a la forma de habitar el hogar. Esto último contemplaría el equipamiento energético y de agua, junto con sus usos. Si bien el pliego solicita la propuesta de adecuación del etiquetado para ser implementada en las viviendas de Macizo, es viable pensar en una propuesta de modificación de la etiqueta en el sentido descrito, que sea tanto para macizo como para viviendas nuevas?

Respuesta D-3: Es deseable y se valorará positivamente que el Oferente realice propuestas metodológicas que permitan la integración de distintas herramientas que evalúen diferentes aspectos (los relacionados a los requerimientos energéticos - teóricos, vinculados a las características constructivas y geométricas - y los relacionados a los consumos energéticos -reales, vinculados al uso de la energía-), sin embargo se debe considerar lo expresado en la respuesta D-2.

Entendemos que, dado los tiempos establecidos para la realización de los trabajos, diseñar y elaborar un sistema de valoración totalmente nuevo sería poco factible y no sería tan útil a los efectos de una comparativa estandarizada. Sobre todo considerando que la herramienta del etiquetado de viviendas permite el acceso a un software de cálculo que ha sido utilizado, testeado y mejorado permanentemente durante las distintas pruebas piloto desarrolladas en el país.

38. Pregunta del Oferente:

D-4 Entendemos que las viviendas del macizo, por sus características informales, no poseen planimetrías. Para las viviendas nuevas, ¿existen planos digitalizados y detalles constructivos de las mismas?

Respuesta D-4: Se cuenta con planimetrías parciales de las viviendas nuevas. Una vez iniciada la licitación, se podrán realizar intercambios con las distintas áreas y equipos del IVC para solicitar la información.

39. Pregunta del Oferente:

D-5 En los objetivos específicos, tal indica el punto 4.1 del Anexo 1 "Obtener elementos para mejorar los estándares, a partir de la normativa existente y de la experiencia regional respecto de la eficiencia energética y el consumo de agua, en las viviendas de la Ciudad", se entiende se refiere al Piloto IPE realizado en CABA en 2019, ¿esto es así?

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

Respuesta D-5: El estudio busca obtener recomendaciones e identificar características que deberán ser consideradas como línea de base para diseñar y licitar proyectos de vivienda social eficientes. La normativa existente y la experiencia regional serán útiles para el marco teórico. No se solicita un estudio exhaustivo de la experiencia regional sino su incorporación al mismo en la medida que permitan entender los puntos de partida del abordaje teórico y metodológico. Dentro de estas experiencias, se deberá incluir al piloto de IPE realizado en CABA en 2019. Se debe considerar los estándares de calidad para la vivienda social teniendo en cuenta el código de edificación de la ciudad, Estándares Mínimos de Calidad para la Vivienda Social publicados por la Secretaría de Vivienda de la Nación por Resolución 59/2019, etiquetas obtenidas a partir del estudio y a partir del piloto realizado.

40. Pregunta del Oferente:

D-6 Si así fuera, y en relación a los tiempos estipulados de 6 meses como "deseable" para la ejecución y finalización de la consultoría, entendemos que el diagnóstico de eficiencia energética será a través de un procedimiento de relevamiento estático, como el IPE y su propuesta de adecuación, y no comprenderá auditorías energéticas in situ, para verificar comportamientos a lo largo de un año calendario. ¿Esto es así?

Respuesta D-6: En el caso de las viviendas de obra nueva, los relevamientos a realizar son documentales e "in situ" en momentos específicos determinados, acordados y coordinados con el Comitente, en base a la metodología del etiquetado de viviendas (IPE). No se deberá realizar un monitoreo para verificar comportamientos a lo largo de un año calendario en el caso de la metodología del etiquetado de viviendas.

En el caso de las viviendas existentes en los macizos, se espera la propuesta metodológica del Oferente adaptada al IPE existente.

41. Pregunta del Oferente:

D-7 Si no fuese el objetivo realizar auditorías energéticas dinámicas en vivienda, ¿aceptarían el uso de software especializado para comparar resultados con IPE y sus adecuaciones así como para fundamentar propuestas de mejora en la vivienda? ¿Este software podría ser libre o debería ser propiedad de la firma consultora?

Respuesta D-7: Para el caso de viviendas de obra nueva, se requiere el uso del software "Aplicativo Informático" nacional para el etiquetado de viviendas. Se aceptan análisis complementarios comparativos con otro/s software especializado/s, siempre y cuando las variables de análisis sean compatibles.

Para el caso de las viviendas existentes en los macizos, se espera la propuesta metodológica del Oferente ajustada al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

42. Pregunta del Oferente:

D-8 ¿Este software podría ser libre o debería ser propiedad de la firma consultora?

Respuesta D-8: Preferentemente de acceso libre, aunque se acepta software propiedad de la firma consultora. En este último caso, se debe hacer entrega de una memoria descriptiva detallada del método de cálculo e indicar claramente las variables de análisis.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

43. Pregunta del Oferente:

E- Sobre el abordaje territorial

E-1 ¿Cómo es y cómo ha sido el abordaje de la temática en cuestión dentro del territorio?

Respuesta E-1: A lo largo del proceso de integración, se han realizado actividades de sensibilización sobre la temática ambiental y energética. Además, para aquellos hogares relocalizados a vivienda nueva, se realizan capacitaciones sobre nuevos hábitos.

Las prestatarias han llevado a cabo en el territorio talleres en las instancias pre mudanza y post mudanza con el fin de concientizar el uso de los servicios.

AYSA realiza encuentros acerca del buen uso de cloacas y uso consciente del agua. A su vez se hace entrega de folletería informativa tanto en los talleres pre mudanza y post mudanza de las familias mudadas.

En el caso de Edenor/Edesur, previo a la pandemia, realizaron talleres de eficiencia energética (uso, buen uso y ahorro de energía) y de instructivos de cómo leer la factura, los canales de atención y reclamo.

La empresa Metrogas ha llevado a cabo en todos los barrios actividades y talleres, por ejemplo "Programa calor que cuida", donde se abordaron los siguientes temas: tarifa social, consumo y lectura de la factura, uso seguro del servicio y canales específicos de atención.

Una vez que inició la pandemia, las prestatarias dejaron de ir al territorio a realizar dichos talleres, situación que se revirtió a partir de comienzos del año 2022.

44. Pregunta del Oferente:

E-2 ¿Hay organismos oficiales, organizaciones de la sociedad civil o consultoras que trabajen o hayan trabajado sobre el consumo de agua o de eficiencia energética en el territorio?

Respuesta E-2: Sí, desde el IVC y junto con otras áreas competentes del GCABA se ha trabajado la temática. Además se han realizado actividades junto con empresas prestatarias de servicios como EDENOR/EDESUR, AYSA.

45. Pregunta del Oferente:

E-3 ¿Con qué metodología?

Respuesta E-3: En general, se utiliza como metodología talleres y jornadas de sensibilización. Toda actividad territorial es previamente validada con las Mesas de Gestión Participativa (MGP) que se desarrollan periódicamente en los barrios.

46. Pregunta del Oferente:

E-4 ¿Se tienen registros y descripciones?

Respuesta E-4: Los talleres y jornadas tienen por lo general una definición previa de contenidos y luego un registro documental fotográfico. Estas informaciones se compartirán con la FC adjudicataria, en caso de ser necesario.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

47. Pregunta del Oferente:

E-5 ¿Cómo es y cómo ha sido el abordaje comunicacional hacia el territorio y la población específica con quien trabajaremos?

Respuesta E-5: Ver respuesta E-1. A nivel general, se trabaja a partir de las Mesas de Gestión Participativa (MGPs) con los vecinos del barrio.

Además del trabajo previo de comunicación y consenso en las MGPs, se realiza un seguimiento de cada actividad para garantizar su correcta implementación (elección de fechas, no superposición con otras actividades, participación amplia y segura, transporte en caso de ser necesario, etc).

48. Pregunta del Oferente:

E-6 ¿Hay canales de comunicación identificados y testeados con las poblaciones? (espacios físicos, grupos de whatsapps, mails, referentes territoriales).

Respuesta E-6: Además de lo mencionado en los puntos anteriores - Mesas de Gestión Participativa (MGP), se realizan comunicaciones a través de grupos de Whatsapp, referentes territoriales, oficinas territoriales, entre otros canales de comunicación con los vecinos. Se utilizan instrumentos como flyers, carteles, afiches y distintos dispositivos en los barrios.

49. Pregunta del Oferente:

E-7 ¿Cómo se usa cada uno de ellos y para qué fines?

Respuesta E-7 Se utiliza cada canal de comunicación mencionado para informar la actividad, inscribir a los interesados, realizar seguimiento de la participación y generar intercambios con los vecinos involucrados.

Se utilizan con el fin de difundir información sobre actividades comunitarias, convocatorias para la participación de talleres pre consorciales, capacitaciones, eventos, entre otros.

Respecto a las oficinas territoriales, el equipo social del IVC realiza un acompañamiento / asesoramiento al vecino/a, brinda información sobre los organismos que se encuentran en el barrio (ejemplo: Ciudadanía Porteña, MTP, MPF, DGMUJ, etc.), recepciona consultas y reclamos referidos a servicios, problemas técnicos de la vivienda, asesoramiento respecto al pago del crédito hipotecario, entre otros.

50. Pregunta del Oferente:

E-8 ¿Cómo es y cómo ha sido el abordaje socio comunitario con esta población en estos territorios?

Respuesta E-8: En el caso de vivienda nueva, desde la Gerencia Operativa de Abordaje Social en Conjuntos Urbanos del IVC, los equipos territoriales realizan un acompañamiento integral y seguimiento del proceso de relocalización de las familias de los barrios Rodrigo Bueno, Playón de Chacarita, Camino de Sirga y Papa Francisco. Uno de los objetivos principales del equipo territorial es fortalecer la organización comunitaria y los vínculos vecinales para la autogestión y apropiación del hábitat en los Conjuntos Urbanos.

Los equipos territoriales realizan las siguientes actividades principales:

 Articular con las áreas internas del IVC y otras áreas de gobierno para dar cumplimiento a las necesidades singulares de cada proceso de relocalización.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

- Implementar los canales institucionales de atención ciudadana para las consultas y reclamos de vecinos recientemente mudados.
- Detectar las situaciones conflictivas y colaboración en las posibles soluciones (incluye trabajo orientativo y de derivación).
- Acompañar a personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género.
- Diseñar e implementar las acciones necesarias para lograr un habitar sustentable en los Conjuntos Urbanos.

A su vez, los equipos territoriales en vivienda nueva realizan las siguientes actividades secundarias:

- Organizar y/o participar en espacios participativos con vecinos, referentes y organizaciones del barrio, instituciones y otros organismos (Mesas de Trabajo, Asambleas, Reuniones).
- Acompañar el proceso y etapas de mudanza por un período de dos meses.
- Registro y sistematización de información.
- Relevamiento, derivación y seguimiento de las problemáticas asociadas a la provisión de servicios públicos.
- Impulsar actividades culturales junto con vecinos, organizaciones sociales y otros organismos públicos según los intereses y demandas del barrio.

51. Pregunta del Oferente:

E-9 ¿Existe un equipo de gestión comunitaria que haya acompañado la ejecución de las obras y el reasentamiento de la población?

Respuesta E-9: Sí, el IVC cuenta con equipos a cargo de la gestión y acompañamiento a la población a través de todos los procesos en el marco de los PIRU.

Dentro de la Subsecretaría de Integración Social y Hábitat, se encuentra la Dirección General de Desarrollo Socioterritorial. Dentro de la misma existen dos Gerencias: La Gerencia Operativa de Abordaje Social en Barrios Populares (GOASBP), la cual realiza el acompañamiento a las familias pre mudanza y la Gerencia Operativa de Abordaje Social en Conjuntos Urbanos (GOASCU) que lleva a cabo el acompañamiento de las familias una vez mudadas a vivienda nueva. Con respecto a la mudanza, ambos equipos trabajan articuladamente en el reasentamiento de la población.

La GOASBP realiza el acompañamiento a las familias del macizo, con equipos propios de cada barrio donde existen diferentes roles (adjudicación, referentes por manzana, referentes estratégicos, referentes territoriales).

52. Pregunta del Oferente:

E-10 ¿Qué es lo que ha realizado y cómo?

Respuesta E-10: Ver respuesta E-9

53. Pregunta del Oferente:

E-11 ¿Es posible contar con la colaboración del mismo para ejecutar el presente estudio?

Respuesta E-11: No sólo es posible sino que deberá contarse con este equipo y con su metodología de trabajo y acercamiento a los vecinos para realizar el Estudio en territorio.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

54. Pregunta del Oferente:

E-12 Sobre la siguiente cita tomada del pliego: "Los encuestadores podrán ser personas habitantes de la zona ..." ¿Hay experiencias previas sobre este tipo de trabajos con la población local?

Respuesta E-12: Se han realizado encuestas y trabajos de territorio en diversas temáticas sociales y ambientales con habitantes del barrio a los que se capacita previamente para las tareas específicas. El trabajo involucrando a habitantes del barrio facilita la llegada a los eventuales encuestados. Esto se realiza en coordinación con las oficinas territoriales.

55. Pregunta del Oferente:

E-13 ¿Hay referentes identificados?

Respuesta E-13: Sí, en todos los barrios con PIRU hay referentes identificados. Las coordinaciones territoriales aseguran la identificación de referentes y vecinos interesados. En caso de requerirse una capacitación previa a las encuestas u otros trabajos de territorio, la misma deberá realizarse en el marco de la consultoría.

56. Pregunta del Oferente:

E-14 ¿Actualmente existe algún abordaje territorial que esté trabajando de esta manera?

Respuesta E-13: Ver Respuesta E-12. Además, existen proyectos del Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa CAF que provee financiamiento para el desarrollo de actividades en el Barrio 20, Rodrigo Bueno y Fraga (Playón de Chacarita), tales como el presente Estudio. En particular, el Proyecto de Sustentabilidad Ambiental (PSA) ² desarrolla actividades enmarcadas en los siguientes ejes:

- 1) Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.
- 2) Sensibilización y capacitación a vecinos y vecinas de los barrios en proceso de integración sobre el cambio climático y su impacto en el ambiente, la biodiversidad, la vivienda saludable, huerta urbana, compost, etc.
- 3) Capacitación a los equipos técnicos del IVC para incorporar la perspectiva ambiental en el trabajo diario (eficiencia energética, energías renovables, cambio climático, participación ciudadana).
- 4) Participación de vecinos y vecinas para promover impacto positivo en el ambiente y mejorar la calidad ambiental de los barrios, a través de una convocatoria de iniciativas barriales.

57. Pregunta del Oferente:

E-14 Sobre la siguiente cita tomada del pliego: "Se deberá coordinar con las coordinaciones de cada barrio con un plazo de <u>7-15 días de anticipación las visitas</u> a realizar a cada una de las unidades de cada barrio para asegurar el ingreso y presencia de alguna persona del hogar". ¿En todos los barrios hay equipo territorial actualmente presente en los barrios?

² El objetivo principal del PSA es implementar acciones en materia ambiental al interior de los barrios, potenciando un cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo basado en el uso más eficiente de los recursos naturales y de la energía, así como la conservación y recuperación de la biodiversidad urbana, la gestión integral de residuos sólidos (promoviendo la economía circular) y la resiliencia al cambio climático.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

Respuesta E-14: El IVC tiene coordinaciones territoriales para los barrios Barrio 20, Fraga (Playón de Chacarita) y Rodrigo Bueno. A su vez, en todos los casos hay presencia institucional en el territorio. Se asegurará contacto con las coordinaciones de cada barrio para garantizar el ingreso y la seguridad en el barrio. En el conjunto habitacional anterior al PIRU, el IVC ya no posee equipos territoriales, por lo que la consultora deberá coordinar las visitas directamente con el área del IVC correspondiente (GOASCU).

58. Pregunta del Oferente:

E-15 ¿Con qué objetivos, intervenciones y tipo de frecuencia están presentes?

Respuesta E-15: En vivienda nueva y en macizo de los barrios que tienen PIRU, los equipos territoriales trabajan de lunes a viernes.

En vivienda nueva, existen mesas de consultas cuyo objetivo es acompañar a los vecinos y vecinas relocalizados brindándoles y facilitándoles información sobre los servicios públicos y los distintos canales de reclamo. Una vez por semana, hay mesas de consulta donde se reciben reclamos y dudas de los vecinos que puedan surgir con respecto a problemas técnicos, boletas de pago, servicios, etc.

En el macizo, el equipo territorial se encarga de la organización de las obras de mejoramiento en el barrio, de realizar intervenciones de emergencia y de acompañar el desarrollo de actividades socio-productivas. A su vez, se responden distintas consultas y/o reclamos de los vecinos.

59. Pregunta del Oferente:

E-16 ¿El equipo territorial realizará alguna intervención en esos días previos a la visita de la consultora?

Respuesta E-16: A la fecha, no se pueden conocer ni confirmar las posibles intervenciones del equipo territorial que puedan tener lugar los días previos a la visita de la consultora. De todos modos, la consultora contará con esta información antes de salir a campo.

El equipo territorial apoyará a la FC en la gestión y coordinación de visitas, y colaborará con el contacto con cada uno de los hogares definidos como parte de la muestra.

60. Pregunta del Oferente:

E-17 ¿Habrá algún otro abordaje territorial en curso al momento de ser realizada la presente investigación?

Respuesta E-17: Se procurará que, en caso de que existan intervenciones/abordajes del equipo territorial los días previos o en paralelo al campo del estudio, no entorpezcan al mismo. A su vez, las fechas y salidas a campo serán pactadas y organizadas en conjunto con las distintas áreas involucradas del Instituto.

Por otro lado, se podrán realizar, en caso de ser necesario, comunicaciones en el territorio que permitan un mejor abordaje en campo.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

61. Pregunta del Oferente:

E-18 Sobre el estado-grado de formalidad de los nuevos conjuntos habitacionales: ¿En alguno de los barrios hay Consorcios constituidos?

Respuesta E-18: Sí, en la mayoría de los casos hay Consorcios constituidos.

62. Pregunta del Oferente:

E-19. ¿Cuáles son los servicios compartidos de manera consorciada (iluminación, agua caliente sanitaria, agua potable tanque de agua común)?

Respuesta E-19: El servicio compartido de manera consorciada es la luz en espacios comunes EDENOR/EDESUR (pasillos, escaleras, funcionamiento de bombas de agua, patios internos, estacionamiento).

63. Pregunta del Oferente:

E-20 ¿Cómo ha sido el proceso de gestación de consorcios y cómo se gestionan en la actualidad?

Respuesta E-20: En primer lugar, se realizan talleres pre consorciales en los cuales se trabajan cuestiones referidas a la conformación consorcial (qué es el consorcio, roles y funciones, qué es el consejo de la administración, normas de convivencia, etc.).

En la etapa post mudanza, se profundiza lo visto en la instancia previa mediante talleres de fortalecimiento consorcial en el barrio (composición y pago de expensas, normas, entre otros temas) y además se realiza una capacitación consorcial. Luego se realiza una asamblea donde se designa a un administrador/a.

Finalmente, se apunta a la conformación del consorcio mediante asamblea y designación de administrador y consejo de administración.

La gerencia que lleva a cabo dicho abordaje es la Gerencia Operativa de Regularización Consorcial.

64. Pregunta del Oferente:

F- Sobre las viviendas y el proceso de relocalización.

F-1 Sobre las viviendas nuevas, quisiéramos [saber] de qué manera el reasentamiento ha relocalizado a las unidades funcionales mixtas (residenciales / comerciales), si han sido relocalizadas en conjunto con las viviendas, si los espacios comerciales han tenido un espacio físico independiente de ellas, si la política ha sido mixta, etc.

Respuesta F-1: En general, las unidades funcionales mixtas afectadas por el PIRU han sido relocalizadas en viviendas y locales comerciales de forma independiente. Se aclara no obstante que las unidades comerciales no forman parte del objetivo del estudio.

En el caso de Rodrigo Bueno, Papa Francisco y Playón de Chacarita se consideran destinatarios/as de la operatoria de adjudicación de espacios comerciales a aquellos grupos familiares que tengan unidades comerciales con atención directa al público afectadas por Apertura de Calle, Esponjamiento, Apertura de Pasaje, Bajo Cloaca, Borde Costero, Oferta de Vivienda en Canje en el marco del PIRU.

El equipo de adjudicaciones de la Gerencia Operativa de Abordaje Social en Barrios Populares (pre mudanza) son quienes llevan a cabo dicha operatoria.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1(1)

65. Pregunta del Oferente:

F-2 Sobre las viviendas de los macizos, quisiéramos saber cuántas unidades funcionales mixtas (residenciales / comerciales) tienen identificadas, dado que es parte del escenario que se presentará para el armado de la propuesta de construcción de la muestra y del abordaje territorial también.

Respuesta F-2: Ver respuesta F1. El estudio no contempla a los comercios.

66. Pregunta del Oferente:

F-3 Ustedes, en tanto solicitantes, ¿qué interés poseen en la inclusión de unidades funcionales mixtas dentro de la muestra? Se requiere el dato puro de vivienda de uso exclusivo residencial o se prefiere que si aleatoriamente la muestra quedara integrada por unidades funcionales mixtas, las mismas sean reemplazadas?

Respuesta F-3: Ver respuesta F1. El objetivo del Estudio pretende abocarse únicamente a unidades funcionales de uso residencial.

67. Pregunta del Oferente:

F-4 ¿Cómo son las titularidades de la vivienda: actas de posesión, escrituras, etc.?

Respuesta F-4: El abordaje de entrega de vivienda nueva contempla la escritura de las mismas.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.